

**GESTIÓN INTEGRAL
DE EXPLOTACIONES
AGROPECUARIAS GESAGRO,
SOCIEDAD LIMITADA**

(Sociedad parcialmente escindida)

**EXPLOTACIONES MARINA LÓPEZ,
SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal**

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

Las sociedades Gestión Integral de Explotaciones Agropecuarias Gesagro Sociedad Limitada (Sociedad parcialmente escindida) y Explotaciones Marina López Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad beneficiaria), anuncian sus respectivos acuerdos de fecha dos de junio de dos mil ocho, de escisión parcial de Gestión Integral de Explotaciones Agropecuarias Gesagro Sociedad Limitada, mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad Explotaciones Marina López Sociedad Limitada Unipersonal, quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Córdoba. Los Balances de escisión se aprobaron a dicha fecha.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de escisión parcial. Se advierte que los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las participaciones, así como los representantes de los trabajadores, tienen derecho a examinar en el domicilio social todos los documentos relacionados con la escisión parcial. Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades, podrán oponerse a la escisión parcial hasta que se garanticen sus créditos. Todo ello de conformidad con lo establecido en los Artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el Artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Córdoba, 29 de octubre de 2008.—Los Administradores únicos de «Gestión Integral de Explotaciones Agropecuarias Gesagro Sociedad Limitada» Don Francisco Jesús López Raya y Doña Marina López Raya y Explotaciones Marina López Sociedad Limitada Unipersonal. Doña Marina López Raya.—70.198. 2.ª 10-12-2008

GILONDE INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedades, con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, los días 14 de enero de 2009, a las diez horas, en primera convocatoria, y 15 de enero de 2009, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Cambio de política de inversión. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y

los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Boadilla del Monte, 1 de diciembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don Alfonso Gil Pérez.—71.033.

GRANAGAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D.ª Patricia Power Mejón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento autos 67/07, ejecución n.º 72/08 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de Javier Fuentes Vigil, contra la empresa Granagas, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada por importe de 1480,24 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 21 de noviembre de 2008.—Secretaria Judicial, D.ª Patricia Power Mejón.—69.654.

GRÁFICAS GISPERT, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 30 de octubre de 2008, se aprobó el Balance final de liquidación que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería	250.839,26
Total activo	250.839,26
Pasivo:	
Capital	60.110,00
Reserva legal.....	12.022,00
Reservas voluntarias	394.518,59
Pérdidas ejercicio	-215.811,33
Total pasivo	250.839,26

En La Bisbal d'Empordà a, 3 de noviembre de 2008.—El Liquidador, Francesc Gispert Puig.—70.663.

**GÉNOVA 2002 INMOBILIARIA,
SOCIEDAD LIMITADA**

Insolvencia

En este Juzgado, se sigue la ejecución número 104 del año 2008, dimanante de autos número 656 del año 2008, a instancia de Alicia Trasmonte Conde contra Génova 2002 Inmobiliaria Sociedad Limitada, en la que con fecha 8 de septiembre del 2008 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Génova 2002 Inmobiliaria Sociedad Limitada con CIF B41901661 en situación de Insolvencia por importe de 11.827,28 euros de principal, más la cantidad de 2365,46 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 26 de noviembre de 2008.—Rosa Rodríguez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número Uno de Sevilla.—69.810.

**HERGI LOGÍSTICA,
SOCIEDAD LIMITADA**

(Sociedad absorbente)

**TRANSFORMADOS METÁLICOS
PARA LA CONSTRUCCIÓN HERGI, S. L.**

(Sociedad absorbida)

HERGI RENTA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Se hace público que en las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de estas entidades mercantiles, en sesiones celebradas el 25 de noviembre de 2008, fueron aprobados, por unanimidad de la totalidad del Capital Social de cada una de las sociedades, los siguientes extremos: La fusión por absorción de las entidades Transformados Metálicos para la Construcción Hergi, Sociedad Limitada, Hergi Renta, Sociedad Limitada (como sociedades absorbidas), por la sociedad Hergi Logística, Sociedad Limitada (como sociedad absorbente), con arreglo al proyecto de fusión, depositado en el Registro Mercantil de Valencia el día 30 de octubre de 2008, con la extinción de la personalidad jurídica de las sociedades absorbentes, y los Balances de fusión de las referidas sociedades, cerrados a 30 de septiembre de 2008.

Se anuncia el derecho de los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la fecha del tercer anuncio de fusión.

Valencia, 24 de noviembre de 2008.—La Administradora única de Hergi Logística, Sociedad Limitada, María José Hernández Muñoz.—El Administrador único de Transformados Metálicos para la Construcción Hergi, Sociedad Limitada, Ángel Hernández Muñoz y la Administradora única de Hergi Renta, Sociedad Limitada, María José Hernández Muñoz.—69.309.

y 3.ª 10-12-2008

**HERMES BOLSA AGENCIA
DE VALORES Y BOLSA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

(En liquidación)

Balance de liquidación

La Junta General de «Hermes Bolsa agencia de valores y bolsa sociedad anónima en liquidación» reunida el día 21 de noviembre de 2008 aprobó el balance final de liquidación de la compañía, el cual se publica a continuación:

	Euros
Activo:	
Activo no corriente	473,00
Inversiones financieras L plazo	473,00
Fondo General de Garantía	473,00
Activo Corriente.....	4.028.678,59
Deudores y otras ctas. a cobrar	1.244.981,34
Deudores	1.197.560,00
Hacienda Pública deudora.....	47.421,34
Efectivo y otros activos líquidos.....	2.783.697,25
Bancos.....	2.786.697,25
Total activo	4.029.151,59
Pasivo:	
Patrimonio Neto	
Fondos Propios	4.029.151,29
Capital escriturado	901.515,00
Reserva legal	180.303,63
Reserva voluntaria	1.670.809,36
Reserva indisponible.....	3,16
Resultado del ejercicio.....	1.276.520,44
Total pasivo	4.029.151,59

Barcelona, 26 de noviembre de 2008.—La Liquidadora, Ana Carreras Cruells.—69.625.